



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXVIII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de julio de 2009  
No. 3

## SUMARIO:

### SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/137/2008, en contra de Grupo Constructor Titán, S.A. de C.V.

AVISOS JUDICIALES: 981-A1, 997-A1, 2367, 2368, 2370, 2373, 2374, 2376, 2379, 2380, 2381, 900-A1, 902-A1, 696-B1, 2371, 2366, 2378, 2363 y 697-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2383, 2369, 901-A1, 2362, 695-B1, 2377, 899-A1, 2372, 2364, 2365, 2375, 2361, 898-A1 y 2384.

FE DE ERRATAS: DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACION DE CONFORMAR LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A TRAVES DEL MECANISMO DENOMINADO: "INDICES DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS", PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NUMERO 89, SECCION SEGUNDA, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2009, PAGINAS 2 Y 3.

**"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"**

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/137/2008, en contra de Grupo Constructor Titán, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Expediente RS/0358/2007.

### CIRCULAR No. 18/164/CFE/CI/AR-S/0063/2009

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dictó sentencia el tres de diciembre de dos mil ocho, dentro del expediente 2448/08-07-03-4, en la cual se determinó declarar la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/137/2008, de veintiséis de febrero del mismo año, emitida por esta Área de Responsabilidades del Organó Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, en el procedimiento administrativo de sanción que se cita al rubro, en contra de Grupo Constructor Titán, S.A. de C.V., por tanto, se deja sin efectos el fallo a que se ha hecho referencia, en el que se le aplicó una inhabilitación por el plazo de tres meses.

México, D.F., a 26 de enero de 2009.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Organó Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Fernando Escandón Yuso**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de febrero de 2009).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente número 598/09, relativo al procedimiento judicial no contencioso (Inmatriculación Judicial), promovido por JOSE DEMETRIO BADILLO PEREZ, respecto del inmueble ubicado en Privada Benito Juárez sin número, colonia Benito Juárez, Primera Sección, en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 411.73 m2, (cuatrocientos once punto setenta y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Privada Benito Juárez; al sur: 11.40 m con propiedad privada actualmente con José Demetrio Badillo Pérez; al oriente: 35.00 m con propiedad privada actualmente con Job Vera Prado; al poniente: 35.65 m con Evelia Vera Prado actualmente con Rafael Villagómez Orozco, así mismo el Juez del conocimiento ordenó mediante proveído de fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil nueve (2009), la publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el "Diario Amanecer", que es el periódico local de mayor circulación en la entidad, por dos veces con intervalos de por lo menos de dos días, asimismo cítese a la autoridad municipal de Nicolás Romero, México, a los colindantes JOB VERA PRADO y RAFAEL VILLAGOMEZ OROZCO, al promovente de la inmatriculación que nos ocupa, así como al Agente del Ministerio Público de la adscripción.

Se expiden a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Tapia Suárez.-Rúbrica.

881-A1.-30 junio y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSE MACHADO ZAVALA, promueve ante este juzgado dentro del expediente número 398/2009, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en calle Andador Ferrocarril, sin número, barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 mts. con María de los Angeles Alpizar Evangelista y Pedro Vázquez Tomás, al sur: 38.90 mts. con Juan Núñez y calle, al oriente: 24.00 mts. con Sergio Carmona Cuevas y Ma. Concepción Chávez Torres, al poniente: 23.00 mts. con calle, con una superficie total de 921.50 (NOVECIENTOS VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009).- Doy fe.- Secretario Judicial, Lic. Alejandra Flores Pérez.-Rúbrica.

881-A1.- 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL****MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, S.A. en contra de RUBEN ALFONSO GARCIA RUEDA, expediente número 1023/07, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil dictó varios autos que en lo conducente dicen. . se señalan las diez horas del doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda. . . del inmueble identificado como la casa número veintidós y su correspondiente cajón de estacionamiento del conjunto habitacional denominado "Las Casitas de San Pablo", marcado con el número 77, de la calle Doctor Jorge Jiménez Cantú, lote 10, ubicado en el poblado San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, con un valor de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, por lo que para tomar parte en la mencionada subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Por medio de edictos que deberán publicarse en los tableros de avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico el Diario de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.- México, D.F., a 29 de mayo de 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Norma Alejandra Muñoz Salgado.-Rúbrica.

897-A1.-3 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1241/2008.

DEMANDADOS: ANGEL GARCIA HERNANDEZ y SUCESION A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

JOSE FRANCISCO GARCIA GARCIA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de la propiedad del lote 20, ubicado en calle 32, número oficial 112, manzana 103, de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 19, al sur: 20.00 metros con lote 21, al oriente: 10.00 metros con calle 32, al poniente: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, manifestando la actora que en fecha 3 de diciembre de 1978, mediante contrato de compraventa, adquirió dicho lote de terreno del señor ANGEL GARCIA HERNANDEZ y desde el momento de la adquisición recibió y tomo la posesión material y jurídica de dicho terreno, en concepto de propietario, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, hasta la fecha y desde hace veintinueve años, por lo que, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación del presente edicto, comparezca por sí, o por apoderado dar contestación la demanda instaurada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no da contestación a la misma, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo y las

subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín y lista judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y boletín judicial, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio Valdez Molina.-Rúbrica.

2367.-3, 15 julio y 7 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

C. UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC SOCIEDAD ANONIMA.

Por el presente se le hace saber que JOSE MARIA ABITIA BUENO, en el expediente 789/2008, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, promueve en su contra juicio ordinario civil usucapión en donde demanda entre otras prestaciones: A).- De la demandada UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A. la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, manzana 2, del fraccionamiento Unidad Deportiva Acozac, S.A., ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie de 567.00 m2 cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.50 metros con lote 14, al sur: 40.50 metros con lote 16, al este: 14.00 metros con lote 5, al oeste: 14.00 metros con Paseo Tesontli (piedra pómez), por encontrarse en posesión del mismo desde el 10 de agosto de 1977, B).- Como consecuencia de lo anterior, la declaración judicial de que ha operado a favor del suscrito JOSE MARIA ABITIA BUENO, la usucapión del inmueble mencionado y por ende me he convertido en propietario del mismo. C).- Del Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, actualmente Instituto de la Función Registral, la cancelación de inscripción de la propiedad que aparece a favor de la UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A., que aparece bajo la partida número 1141 a fojas 54 frente, del libro primero, sección primera, volumen 28 de fecha 3 de mayo de 1974, el cual se encuentra registrado a nombre de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A., para el efecto de que en el momento procesal oportuno proceda a realizar la inscripción de la propiedad a favor del suscrito JOSE MARIA ABITIA BUENO, respecto del inmueble mencionado con antelación. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, haciéndose saber que deberá presentarse a este Juzgado en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias de traslado en la Secretaría para que la demandada las recoja y pueda dar contestación a la incoada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico El Rapsoda y el boletín judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Expedido en Ixtapaluca,

Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

2368.-3, 15 julio y 7 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 364/2009, relativo al procedimiento judicial no contencioso, sobre inmatriculación de la posesión con fines de información de dominio que promueve VICTOR MANUEL MARTINEZ GIJON, por su propio derecho, respecto del inmueble ubicado en calle Juan Alvarez 126, barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10 metros con el señor Joel García González, ahora señor Víctor Manuel Martínez Guijón, sur: 10 metros con el señor Antonio Almazán Terrón, oriente: 20 metros con el señor Jacinto García Salinas, poniente: 20 metros con la señora Norma Soto Casillas. Con una superficie aproximada de 200 m2 (doscientos metros cuadrados). El Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación por dos veces con intervalos de dos días, haciéndose saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a veinticuatro de junio de dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2370.-3 y 8 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 80/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de HUGO BALTAZAR LOPEZ, MARIA FELICITAS VALENZUELA GARCIA, SERGIO BALTAZAR GOMEZ y GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, señaló las doce horas del día veinte de agosto de dos mil nueve, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, ubicado en Benito Juárez número ciento catorce (antes número ocho), en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: partida 669-1493 volumen 207, libro primero, fojas 129, sección primera de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro a nombre de SERGIO BALTAZAR GOMEZ, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$373,997.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie en un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 764 y 765 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio, aplicable antes de sus reformas de mil novecientos noventa y seis, así mismo cítese a la parte demandada. Toluca, Estado de

México, treinta de junio de dos mil nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2373.-3, 9 y 16 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

C. ABEL MORALES CHAPARRO.

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 588/08, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Licenciado SABINO SANCHEZ ALVAREZ en contra de ABEL MORALES CHAPARRO y FERNANDO ESTRADA MILLAN, por autos de fechas veinticuatro y veintinueve de junio del año en curso, el Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos al demandado, a quien se le hace saber que el Licenciado SABINO SANCHEZ ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: a).- La declaración judicial de nulidad de juicio concluido con el número de expediente 551/07, radicado ante el Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia, con residencia en Metepec, Estado de México; b).- El pago de la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); por concepto de pago daños y perjuicios que me ha ocasionado el ahora demandado, con la tramitación del ahora juicio de nulidad; c).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio hasta la total solución del mismo. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado éste término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de este proveído.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en el Boletín Judicial, así como para la fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta días del mes de junio del dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ismael Lagunas Palomares.-Rúbrica.

2374.-3, 14 y 30 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE ACAMBAY, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 86/2007, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ADOLFO CASTOLO GONZALEZ y/o, endosatarios en procuración de MARCELO PATRICIO GUADARRAMA en contra de HECTOR CARVAJAL CONTRERAS, se dictó un auto que en esencia dice:

Auto. Acambay, México, dieciocho de junio de dos mil nueve.

A sus autos el escrito de cuenta que presenta el Licenciado ADOLFO CASTOLO GONZALEZ, en su carácter de

endosatario en procuración de MARCELO PATRICIO GUADARRAMA GARDUÑO, visto su contenido, atento a lo solicitado, toda vez que el actor manifiesta que no fue posible llevar a cabo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, en consecuencia procedase a la venta de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: en un vehículo de la marca Pick-Up Ford Ranger, modelo 1990, color café, número de serie 1FTCR14TGLPB19678, sin número de motor, de procedencia americana, placas de circulación DJ42074 del Estado de Chihuahua, número de clave vehicular CT-0902201, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las doce horas del día cinco de agosto de dos mil nueve, como lo solicita el promovente, publíquese los edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); siendo postura legal la que cubra el total de la cantidad antes referida, por este auto se convocan postores, se cita al actor y demandado personalmente, en el domicilio señalado en autos, para la celebración de la misma.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firmó la Licenciada Sandra Norma Cruz Giles, Juez Mixto de Cuantía Menor de Acambay, México, quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Juan Enrique González Domínguez.-Doy fe.

Juez. Secretario.

(Firmas ilegibles).

Dado en Acambay, México, a los diecisiete días del mes de junio de 2009.-El Secretario, Lic. Juan Enrique González Domínguez.-Rúbrica.

2376.-3, 6 y 7 julio.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO AHORA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA (ANTES BANCO J.P. MORGAN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, J.P. MORGAN, GRUPO FINANCIERO DIVISION FIDUCIARIA) en contra de RUBEN VALDOVINOS HERRERA y GUILLERMINA SANCHEZ ROSAS, bajo el número de expediente 598/2007, la C. Juez Trigésimo de lo Civil del Distrito Federal, LIC. MAGDALENA MENDOZA GUERRERO, dictó autos de fechas veintiséis de mayo y doce de junio ambos del año en curso que en su parte conducente dicen.

"...para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día doce de agosto del año en curso, respecto del bien inmueble consistente en casa número treinta, guión doscientos uno, de la manzana treinta y nueve, del lote número tres, del conjunto urbano denominado "San Buenaventura", ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México y elementos comunes

que les corresponden, con una superficie de 49.783 m<sup>2</sup>, con las medidas y colindancias que obran en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que arroja el avalúo realizado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que arroja el avalúo realizado en autos...".

Debiéndose de convocar postores por edictos que deberán publicarse por dos veces en los tableros de avisos del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, así como en los lugares de costumbre como son los tableros del juzgado de dicha entidad, en la Receptoría de la misma, en el Boletín Judicial y GACETA DEL GOBIERNO de la entidad donde se encuentra el inmueble a rematar y en el periódico de mayor circulación de dicha localidad. México, D.F., a 12 de junio de 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Inés León Casillas.-Rúbrica.

2379.-3 y 15 julio.

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 940/2006.  
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de EUSTAQUIO GERARDO PEREZ QUINTERO, expediente número 940/2006, el C. Juez ha dictado un(os) auto(s) que a la letra y en lo conducente dice(n):

México, Distrito Federal, veintisiete de mayo del dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y como se pide se señalan las doce horas con treinta minutos del día doce de agosto del año dos mil nueve, día y hora en que lo permiten las labores del juzgado para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de la casa habitación identificada con la letra "C", del lote diecisiete, manzana cinco, ubicada en la calle Valle Angel, del Fraccionamiento denominado Real del Valle, ubicado en el Boulevard del Lago sin número en términos del municipio de Acolman, Estado de México, debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publiquen en los estrados de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico "La Crónica de Hoy", por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirviendo como precio base la suma de \$ 347,700.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio aludido sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 486 fracción III, 570, 572 y 573 del Código de Procedimientos Civiles(...). Notifíquese. Lo proveyó y

firma el C. Juez por Ministerio de Ley Licenciado Onésimo Lugo Godínez.-Doy fe.

México, D.F., a 29 de mayo del año 2009.-C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dalila Angelina Cota.-Rúbrica.

2380.-3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

DEMANDADOS: LUIS AVILA SALAZAR y VIDAL RODRIGUEZ GUERRERO.

En el expediente 1162/2008, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por TERESITA RODRIGUEZ VALDEZ en contra de LUIS AVILA SALAZAR y VIDAL RODRIGUEZ GUERRERO, demanda la usucapión y las siguientes prestaciones: La usucapión respecto la fracción de terreno que se dividió en dos, del que se desglosa de una superficie mayor (es decir 500.00 metros cuadrados), cuyas colindancias son: al norte: 40.00 m con lote 5; al sur: 40.00 m con lote 7; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con lote 27, el cual se ubica en calle Francisco Javier González s/n, Sección "A", manzana 98, lote 6, colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec, Estado de México, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida 594, volumen 159, libro primero, sección primera, a favor de los CC. LUIS AVILA SALAZAR y VIDAL RODRIGUEZ GUERRERO tal y como se acredita con el certificado de inscripción que en este acto exhibo. El lote de terreno materia del presente juicio es el ubicado en calle Francisco Javier González s/n, Sección "A", manzana 98, lote 6, colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que consta de las siguientes medidas y colindancias: superficie 250.00 metros cuadrados, al norte: 40.00 m con el mismo lote 6; al sur: 40.00 m con lote 7; al oriente: 6.25 m con calle Francisco Javier González; al oeste: 6.25 m con lote 27.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial y se les hace saber que deberán presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal un ejemplar del presente por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, seis de abril del año dos mil nueve.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

2381.-3, 15 julio y 7 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 651/2009, relativo al procedimiento judicial no contencioso (diligencias de información de dominio), promovido por ROGELIO HERNANDEZ MONTOYA, respecto del inmueble ubicado en calle Vicente

Guerrero sin número, hoy Privada calle Vicente Guerrero, del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.00 m con Escuela Primaria; al sur: en 19.70 m con Victoria González; al poniente: en 22.00 m con vendedor ahora con propiedad de Asunción Hernández Montoya y privada de calle Vicente Guerrero; al oriente: en 27.00 m con vendedor, con una superficie total de 440.35 metros cuadrados.

Por lo cual el Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, mediante proveído del diecinueve de junio del año en curso, ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días cada uno de ellos, ordenando fijar un ejemplar de la solicitud en el inmueble motivo de estas diligencias, se expiden a los veintidós días del mes de junio de dos mil ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

900-A1.-3 y 8 julio.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

DORA MARIA HERNANDEZ PEREZ, promueve por su propio derecho en los autos del expediente 598/09, un procedimiento judicial no contencioso de información de dominio sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 12.40 m con Leopoldo Hernández S. (ahora paso de servidumbre); al oriente: 7.13 m con Leopoldo Hernández S.; al poniente: 4.50 m con Leopoldo Hernández S., con una superficie total de 75 metros cuadrados, lo que se hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, a deducirlo en términos de ley, lo anterior en cumplimiento al proveído del 19 de junio de 2009 que ordena la publicación de edictos correspondientes.

Se expide en Cuautitlán Izcalli, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

900-A1.-3 y 8 julio.

---

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 598/2009, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por MANUEL ADONAY VARGAS CUEVAS, tramitado ante este juzgado, respecto del inmueble ubicado en calle Dos de Abril, identificado con el número veintuno, del poblado de San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie total 898.34 m<sup>2</sup> (ochocientos noventa y ocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.30 m con vivienda propiedad privada de Pablo y Victor Cerón

Castillo; al sur: 58.36 m y colinda con calle Primera Cerrada de Dos de Abril y con vivienda propiedad privada de Fernando Chavira y lotes 1, 2 y 3; al oriente: 15.40 m con propiedad privada ubicada en calle 5 de Mayo; al poniente: 15.41 m con calle Dos de Abril, por lo que por auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil nueve, se ordenó la publicación de edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer, por dos veces de dos en dos días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho para el fin de que comparezcan a deducirlo ante este tribunal en términos de ley, debiéndose fijar durante todo el tiempo que se ordenó la publicación de edictos, un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de las diligencias y en tabla de avisos que se lleva en este juzgado, debiéndose citar a la Autoridad Municipal, a los colindantes y a las personas que figuren en los Registros Fiscales de la Oficina Rentística del Estado y désele la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintiséis de junio del año dos mil nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

900-A1.-3 y 8 julio.

---

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: LORENZO MENDOZA GUTIERREZ.

En el expediente número 1682/2008, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por GEORGINA DE JESUS RIVERA en contra de LORENZO MENDOZA GUTIERREZ, el Juez Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil nueve, ordenó se notifique por edictos al demandado, LORENZO MENDOZA GUTIERREZ, respecto de la demanda formulada en su contra por GEORGINA DE JESUS RIVERA, misma que reclama: A) La declaración judicial a través de sentencia definitiva de la disolución del vínculo matrimonial que me une al hoy demandado. B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que nos une. Haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro de plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones que estime conveniente, deberá fijarse además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este plazo no comparece el ahora demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en rebeldía, teniéndose por presuntamente confesados los hechos si el emplazamiento se llevó de manera personal y directamente con el demandado o su representante o por contestada en sentido negativo según sea el caso, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Para su publicación de los presente edictos será por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, población donde se haga la citación y en el Boletín

Judicial, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se expide el presente a los treinta días del mes de marzo del año dos mil nueve, para todos los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

902-A1.-3, 15 julio y 7 agosto.

publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a uno de julio de dos mil nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2371.-3 y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 239/2009.

MITZI HUERTA MARTINEZ.

El Procurador del DIF de Nezhualcóyotl, México, Licenciado RAUL CANO VALENCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- La pérdida del ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre el menor EZEQUIEL MARTINEZ HUERTA y B).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva del menor EZEQUIEL MARTINEZ HUERTA toda vez que se encuentra bajo los cuidados del Sistema Municipal DIF Nezhualcóyotl. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedan las copias simples de traslado en la secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en este municipio y en el Boletín Judicial. Dado en Nezhualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

696-B1.-3, 15 julio y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO:

En el expediente número 364/09, instaurado por ISAAC AURELIO SOTO CHAVEZ, por su propio derecho, promueve procedimiento judicial no contencioso, (inmatriculación de posesión), respecto de un inmueble ubicado en Juan Alvarez sin número, barrio de Santa Cruz, en el poblado de San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Juan Alvarez; al sur: 10.00 metros con el señor Isaac Aurelio Soto Chávez; al oriente: 20.00 metros con la señora Norma Soto Casillas; al poniente: 20.00 metros con la señora Francisca Becerril Velázquez; para acreditar que lo ha poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley; y se ordena su

**JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

CAUSA NUMERO: 236/2006.

El Juez Cuarto Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezhualcóyotl, Estado de México, ubicado en prolongación Adolfo López Mateos, S/N, colonia Benito Juárez; en la causa penal radicada bajo el número 236/06, instruida en contra de CESAR MARTINEZ HERNANDEZ, CESAR SAYAGO ORTEGA y MIGUEL ANGEL MEDINA GUAPO, por el delito de robo con modificativas (agravantes de vehículo automotor y violencia), en agravio de JULIO CESAR PEREZ GARCIA, se ordenó que mediante edicto que se publique para notificarle al denunciante JULIO CESAR PEREZ GARCIA, para que comparezca al local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de su última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y boletín judicial, se expide en esta ciudad de Nezhualcóyotl, Estado de México, a treinta días del mes de junio del dos mil nueve.- Segundo Secretario, Lic. Eduardo Mauricio Sánchez Espinosa.-Rúbrica.

2366.- 3, 15 julio y 7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 793/2009, promovido por TERESA SANCHEZ GARCIA y ERNESTO BECERRIL REAL, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Llano" de la comunidad de Los Reyes con domicilio en calle Hidalgo, número veinticuatro, Los Reyes, municipio de Jocotitlán, Estado de México, mismo que el primero de julio del año dos mil, adquirió a través de un contrato de donación. Inmueble que tiene las siguiente medidas y colindancias: al norte: 27.99 metros colinda con predio de la señora Juana García Monroy, al sur: 16.00 metros colinda con predio de Rosa Isela Sánchez García, al oriente: 15.70 metros colinda con calle Hidalgo; al poniente: 12.50 metros colinda con predio de la señora Gloria Sánchez García, con una superficie aproximada de 280 (doscientos ochenta) metros cuadrados.

El Juez del Conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por dos veces de dos en dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean

con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a uno de julio de dos mil nueve.- Doy fe.- Secretaria, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

2378.- 3 y 8 julio.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE – SANTIAGO  
 TIANGUISTENCO  
 E D I C T O**

En el expediente número 557/09, relativo a la información de dominio, promovido por JOSE GASPAS TORRES TAPIA, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes sin número, en Ahuatenco, municipio de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas la primera de tres metros colinda con servidumbre de paso, la segunda línea de cincuenta y ocho metros con veinte centímetros colinda con calle Niños Héroes; al sur: sesenta y dos metros con sesenta centímetros colinda con Lázaro Escamilla; al oriente: dos líneas la primera de setenta metros con noventa centímetros colinda con servidumbre de paso y la segunda de ciento ochenta y cuatro metros colinda con Manuel Torres Tapia y al poniente: doscientos sesenta y cuatro metros colinda con Tomás Serralde Aguilar y Anatolio Aguilar Hernández, y se expide el presente edicto para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de ley. Santiago Tianguistenco, México, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil nueve.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Morales Orta.-Rúbrica.

2363.- 3 y 8 julio.

---

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
 NEZAHUALCOYOTL – CHIMALHUACAN  
 E D I C T O**

YOLANDA CASTILLO GARCIA.

Se le notifica el juicio de pérdida de la patria potestad promovido por RAUL CANO VALENCIA, Procurador del Sistema Municipal DIF de Nezahualcóyotl en su contra.

En el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, bajo el número de expediente 105/2009, promovido por RAUL CAN VALENCIA, en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: A) La pérdida de la patria potestad, B) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos previniéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor, dentro del término de treinta días contados partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial, asimismo fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Chimalhuacán, México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil nueve.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

697-B1.-3, 15 julio y 7 agosto.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TEXCOCO  
 E D I C T O S**

Exp. 1693/152/2009, EDUARDO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio lote trece, manzana 207, calle Veintitrés, ubicado en la colonia Valle de Los Reyes, perteneciente al municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote 14 manzana 207, calle Veintitrés, actualmente María Salas Solano; al sur: 20.00 m y linda con lote 12 manzana 207, calle Veintitrés, actualmente Austreberto Morales Galicia; al oriente: 10.00 m y linda con lote catorce manzana 207 calle Veinticuatro, actualmente Ma. de Lourdes Gukowsky Varela; al poniente: 10.00 m y linda con calle Veintitrés. Superficie total de 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 530/52/09, MARIANA ESCALERA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Loma, ubicado en el poblado de Tulteca Teopan, en el municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.10 m con Virgilio Lozada Domínguez; al sur: 24.25 m con Avenida Benito Juárez; al oriente: 28.96 m con calle Isabel Velázquez; al poniente: 20.12 m con Felipe Meneses. Superficie de 229.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de mayo del año 2009.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1668/156/2009, GREGORIO ROMERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Salado", ubicado en la Magdalena Atlixpac, perteneciente al municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, que

cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.30 m y linda con Francisco Noriega, al mismo norte: 14.70 m con Magdalena López, actualmente al mismo norte: con acceso de 4.00 m con calle Morelos (antes carrizal) y al mismo norte: 8.70 m con Magdalena López; al sur: 37.00 m y linda con Guadalupe Luna y 37.00 m con Andrés Luna; al oriente: 4.00 m y linda con Felipe Martínez, actualmente calle Francisco I. Madero; al poniente: 4.50 m y linda con Miguel López. Superficie total de 302.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1596/147/2009, ALFREDO MENDOZA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Mexala", ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, perteneciente al municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m y linda con Romualdo García Carrasco; al sur: 45.00 m y linda con Francisco Rodríguez y Sergio V.; al oriente: 63.00 m y linda con Antonio Prado. Superficie total de 2,961.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 5 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1644/150/2009, HERMILA ELVIRA QUEVEDO MARTINEZ y MANUEL DIEGO CASTELLANOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Techachalco", ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Tezoyuca, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.40 metros y linda con Jerónimo Velázquez Conde; al sur: 38.15 metros y linda con Hugo Ríos Olea; al oriente: en dos líneas, la primera de 10.70 m y linda con Hermila Elvira Quevedo Martínez y la segunda línea de 5.00 metros y colinda con Privada Nezahualpilli; al poniente: 14.70 metros y linda con Raquel Ramos Borgonio. Superficie total de 574.18 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 5 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 812/69/09, MARIA MAGDALENA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Nopaltilta", ubicado en calle de La Luna sin número,

Barrio de Chimalpa Tepexpan, perteneciente al municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 27.50 m linda con Tomás de León; al sur: 27.03 m linda con Graciela Pérez Santamaría; al oriente: 13.43 m Juan Pérez Sánchez; al poniente: 13.93 m linda con José Sánchez Zaragoza. Superficie total de 372.90 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1935/172/09, ROSA MARIA ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Zacango 1", ubicado en Cuanalan, en el municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Francisco Rivero Cerón, actualmente Cecilia Rivero Muñoz; al sur: 12.00 m con callejón, actualmente Benito Peláez Muñoz; al oriente: 30.00 m con zanja, actualmente calle Cerrada El Ranchito; al poniente: 30.00 m con Benito Peláez Muñoz, actualmente Celedonio Sosa Muñoz. Superficie total de 360.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1892/170/2009, RAUL GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Xahue", ubicado en carretera Lechería-Texcoco sin número, en el poblado de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.90 m linda con Susana Durán Frías; al sur: en dos líneas, la primera 14.70 m linda con Manuel Hernández y la segunda 16.60 m linda con carretera Lechería-Texcoco; al oriente: 45.80 m linda con privada; al poniente: en dos líneas, la primera 23.30 m y linda con Manuel Hernández y la segunda 15.00 m linda con Francisco Valencia Rivero. Superficie total de 841.10 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de junio del año 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1733/158/09, GILBERTO PEREZ MORENO EN REPRESENTACION DEL MENOR MATTEW DANIEL PEREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio sin denominación especial, ubicado en Callejón Morelos sin número, en el poblado de Magdalena Panoaya, perteneciente

al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.45 m linda con Callejón Morelos; al sur: 17.45 m linda con Cruz Bojórques Castro; al oriente: 4.69 m linda con Gabriel Hernández Pérez; al poniente: 4.69 m linda con Alberto Hernández Bojórques. Superficie total de 81.84 metros cuadrados de terreno y 19.52 metros cuadrados de construcción.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de junio del año 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1635/149/2009, ROSA CELIA ESPINOZA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio número cinco, ubicado en la calle Prolongación Victoria, de la colonia Arenal I, municipio de Chicoloapan de Juárez, distrito de Texcoco, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m linda con Armando Valdés Núñez; al sur: 18.00 m linda con Armando Valdés Núñez; al oriente: 10.00 m linda con Armando Valdés Núñez; al poniente: 10.00 m linda con calle Victoria. Superficie de 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 5534/47/09, MARIA LUISA SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Abasolo s/n, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con María Luisa Landín; al sur: 15.00 m y linda con Privada de Abasolo; al oriente: 13.00 m y linda con Luis Corona Martínez; al poniente: 13.57 m y linda con Silvestre Corona Martínez. Con una superficie de 197.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 2265/20/09, VERONICA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México s/n, actualmente No. 19, San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 36.42 m y linda con Wilibaldo Martínez Sánchez; al sur: 37.88 m y linda con

Sayda Martínez Sánchez; al oriente: 15.24 m con Av. Nuevo México; al poniente: 8.96 m y linda con Odilón Alarcón Galván. Con una superficie de 446.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 51/13/09, MARIA LUISA RAMIREZ YEPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Obra Pía", ubicado en calle sin nombre, en la Segunda Manzana del Barrio de La Trinidad, perteneciente al municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.65 m y linda con Rubén Girl; al sur: 15.65 m y linda con Alberto Gutiérrez; al oriente: 13.00 m con Bernardo Ramírez Palafox; al poniente: 13.00 m y linda con calle de. Con una superficie de 203.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1089/6/09, JUAN FELIPE OVIEDO ALARCON A TITULO DE ADJUDICATARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlazalpa", ubicado en la población de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 33.00 metros y linda con Margarito Alarcón; al sur: 33.00 m y linda con propiedad de la señora Josefina Alarcón de Oviedo; al oriente: 15.00 metros con calle de La Lomita; al poniente: 18.13 m y linda con propiedad del señor Jaime Alarcón Rosales. Con una superficie de 549.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de junio de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1090/7/09, ELIZABETH TREJO RUIZ, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LA SEÑORA PLACIDA MARIA DE LOS ANGELES MANZO LUMBRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Xometla", ubicado en la Cerrada de San Rafael s/n, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 1° 14.23 m y linda con Mario Manzo Lumbreras; al 2° norte: 4.04 m y linda con Edmundo Saldívar Mendoza; al sur: 1° 7.07 m y linda con Cerrada de San Rafael; al sur: 2° 3.75 m y linda con Cerrada de San Rafael; al sur: 3° 9.14 m y linda con Edmundo Saldívar Mendoza; al oriente:

21.90 m con Juan Díaz; al poniente: 1° 1.12 m y linda con Cerrada San Rafael; al poniente: 2° 10.02 m y linda con Edmundo Saldivar Mendoza; al poniente: 3° 6.72 m y linda con Edmundo Saldivar Mendoza; al poniente: 4° 1.65 m y linda con Edmundo Saldivar Mendoza. Con una superficie de 182.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de junio de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 59/15/09, JUAN SALOME SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Acotepanco", ubicado en el Barrio de San Cosme, municipio y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 14.55 m y linda con María Guadalupe Sánchez Sánchez; al sur: 14.65 m y linda con calle Francisco Tembleque; al oriente: 20.50 m con la señora María Franco; al poniente: 20.50 m y linda con Silvestre Sánchez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 5081/35/09, ERASTO EUGENIO ESPINOZA GARCIA y BLANCA ESTHELA ESPINOZA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Cola", ubicado en Carretera Federal México Pachuca No. 15, en Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 6.20 m y linda con Irene Germán; al sur: 9.93 m y linda con Luisa Meneses; al oriente: 12.20 m con Luis Suárez e Irene Germán; al poniente: 11.90 m y linda con Carretera México Pachuca. Con una superficie de 97.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de mayo de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 5069/34/2009, JUANA VERA VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chetla", ubicado en calle de La Cruz s/n, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, y distrito judicial de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 19.80 m y linda con Callejón del Olvido; al sur: 21.90 m y linda con propiedad del señor Candelario Mena; al oriente: 37.30 m con Callejón de la Cruz; al poniente: 37.30 m y linda con propiedad del señor Candelario Mena. Con una superficie de 777.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de mayo de 2009.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 9207/100/08, ELODIA GONZALEZ CARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Hueyotenco", ubicado en calle San Lorenzo sin número, poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con Aurelio Balderas; al sur: 14.00 m y linda con calle San Lorenzo; al oriente: 23.54 m y linda con Alejo Enciso Rodríguez; al poniente: 23.48 m y linda con Jorge Alberto Cruz Ríos. Con una superficie de 324.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de junio del 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 576/58/09, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble que ocupa el Centro de Salud Malinalco, ubicado en la calle Hermenegildo Galeana y M. Negrete s/n, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 27.18 m calle Hermenegildo Galeana; sur: 27.70 m con Jardín de Niños "Agustina Jurado"; oriente: 21.50 m con Jardín de Niños "Agustina Jurado"; poniente: 21.32 m con calle Miguel Negrete. Superficie aproximada de 586.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 27 de 2009.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 213/29/09, LIC. LEOPOLDO MOLINA ZENTENO APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno ubicada en calle s/n, de la Comunidad de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, destinado para la construcción de una Casa de Salud, el cual mide y linda: norte: 23.30 m con calle sin nombre; sur: 23.50 m con Javier Salgado; oriente: 23.50 m con calle sin nombre; poniente: 23.40 m con Flora Nava. Superficie aproximada de 549.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 27 de 2009.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1649/358/08, C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble que ocupa el Centro de Salud, ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 30.40 m con calle Reforma; sur: 28.85 m con Escuela Adolfo López Mateos; oriente: 31.85 m con Av. Adolfo López Mateos; poniente: 31.85 m con Av. Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 955.00 m<sup>2</sup> y superficie de construcción 468.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 27 de 2009.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 368/15/09, ARTURO BAUTISTA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar conocido en el poblado de San Juanico Centro, del municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 25.50 m con Santiago Justo Barrera; al sur: 26.30 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con el señor Francisco Martínez Barrera; al poniente: 15.80 m con red de agua potable., Con una superficie de 332.75 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de junio del 2009.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente 220/41/09, HERMELINDA SALINAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Comunidad de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.56 m colinda con Cándido Hernández González; al sur: en 34.12 m colinda con Carlos González González, actualmente con la Sra. Fernanda González

Castro; al oriente: en 19.15 m colinda con entrada particular; y al poniente: 19.20 m colinda con entrada particular. Con superficie aproximada de 658.00 metros cuadrados.

La Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 4 de junio de 2009.-Registradora de la Propiedad, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 4942/72/09, EL C. MOISES MERCADO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, actualmente Avenida El Chopo s/n, municipio de Teoloyucan, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: superficie aproximada de: 642.40 metros cuadrados: norte: 16.00 m con Balbina López Porfirio; sur: 16.00 m con camino público; oriente: 42.80 m con Juan Mercado Bautista; poniente: 42.50 m con Florencio Pérez Velásquez.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 12038/651/2008, ALEJANDRO AUGUSTO FLORES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl sin número, en el poblado de Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Xochitl Alvarez Ovando, al sur: 20.00 m con Sergio Ricardo Flores Alvarez; al oriente: 8.25 m con Hermelinda Valencia; al poniente: 8.25 m con Rosa María Hernández. Superficie aproximada de 165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 4150/66/2009, EL C. ADAN ESTEBAN BALDERAS FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos número 14, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en tres líneas una de 9.62 m colinda con

Encarnación Balderas Figueroa, otra de 1.04 m con calle de Morelos y otra de 8.79 m con Marco Antonio y Alfonso de apellidos Balderas Escobar; al sur: 19.77 m colinda con Tomás Morales Ramírez y Antonio Minajas Lara; al oriente: en dos líneas una de 44.72 m colinda con Marco Antonio y Alfonso de apellidos Balderas Escobar y otra de 22.94 m con Javier Balderas Portilla; al poniente: en dos líneas una de 44.72 m colinda con Encarnación Balderas Figueroa y otra de 23.57 m con Omar Contreras. Superficie aproximada de 499.64 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de abril del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 2388/25/2009, EL C. JULIAN DIONICIO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Tecolot #178 en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Avenida Tecolot; al sur: 12.00 m colinda con Amalia Hernández de Basilio actualmente colinda con Ramón Dionicio Huerta; al oriente: 32.00 m colinda con Cipriano Dionicio Huerta; al poniente: 32.00 m colinda con Amalia Hernández de Basilio actualmente colinda con Julián Dionicio Huerta. Superficie aproximada de 384.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 2402/27/2009, EL C. JORGE VARGAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada Carretera Metepec s/n, en la Sexta Sección, colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 26.00 m colinda con Andrea Salinas Ramírez; al sur: 25.85 m colinda con Constancio Domínguez Ríos; al oriente: 25.00 m colinda con Rafael Lara Alcántara; al poniente: 24.60 m colinda con Ubaldo Desales Domínguez. Superficie aproximada de 643.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 13065/686/2008, MOISES ROMERO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aquiles Serdán #17-B, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.35 m con Juana Cuca Terrón; al sur: en dos líneas, la primera

de 33.35 m con Pablo Cortes Romero y la segunda de 8.00 m con Pablo Cortes Romero; al oriente: 6.00 m con Refugio Cortés Romero Lazcano; al poniente en dos líneas, la primera de 4.50 m con calle Aquiles Serdán y la segunda de 1.50 m con Pablo Cortés Romero. Superficie aproximada de 236.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 2895/38/2009, EL C. JORGE ALBERTO VALENZUELA TEPEPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Cuauhtémoc No. 77, Barrio del Calvario, pueblo de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con Héctor Valenzuela Tepepa; al sur: 7.90 m colinda con callejón sin nombre, 4.30 m colinda con Pedro Esteban Valenzuela Tepepa; al oriente: 6.20 m y 6.60 m colinda con Pedro Esteban Valenzuela Tepepa; al poniente: 9.80 m colinda con José Corona. Superficie aproximada de 118.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 2896/39/2009, EL C. ORLANDO VALENZUELA TEPEPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Cuauhtémoc No. 77, Barrio del Calvario, pueblo de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con propiedad privada hoy Pedro Esteban Valenzuela Tepepa, 4.50 m colinda con Privada Cuauhtémoc; al sur: 11.55 m colinda con callejón sin nombre; al oriente: 14.75 m colinda con Alejandro Linares Granada y Altagracia Burgos hoy Micaela Bernal Ruiz; al poniente: 8.00 m colinda con Pedro Esteban Valenzuela Tepepa y 4.50 m colinda con propiedad privada hoy Pedro Esteban Valenzuela Tepepa. Superficie aproximada de 143.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 13067/688/2008, EL C. JORGE ORDAZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada 5 de Mayo s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Elena Camacho; al sur: 16.00 m con Román

González Garduño; al oriente: 13.00 m con Privada 5 de Mayo; al poniente: 13.00 m con Francisco Rojas Martínez. Superficie aproximada de 221.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Expediente Número 10541/600/2008, MARIA MAGDALENA VILLEGAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina No. 201, del Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mida y linda: al norte: 9.55 m con Faustino Sánchez; al sur: 9.55 m con Agapito Salazar; al oriente: 14.30 m con Juan Manuel Sánchez; al poniente: 14.30 m con Narciso Sánchez Tejocote. Con una superficie aproximada de 136.57 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de junio del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 3085/46/2009, ALEJANDRO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n, Barrio Natividad, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 08.32 m con Juan Hernández López; al sur: 08.08 m con Josefina Palma Martínez, actualmente Víctor Manuel Hernández Martínez; al oriente: 14.58 m con Josefina Palma Martínez, actualmente Víctor Manuel Hernández Martínez; al poniente: 14.45 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 127.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 3086/47/2009, CRISTOBAL OLIN PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Luis Donaldo Colosio s/n, Capultitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Cristóbal Olin Palma, actualmente José Luis Alanís Ruiz; al sur: 10.00 m con Herminia Urbina García; al oriente: 11.10 m con Privada Luis Donaldo Colosio; al poniente: 11.10 m con Baldomero Palma Domínguez. Superficie aproximada de 111.00 m<sup>2</sup> metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 3087/48/2009, ALEJANDRA GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución s/n, Barrio La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 16.50 m con Roberta Avílez Apolinar, actualmente Fidel Gutiérrez Avílez; al sur: 15.25 m con Juana Romero Martínez, actualmente Francisca Romero González; al oriente: 17.50 m con calle o Av. Revolución; al poniente: 21.35 m con Serafin Sánchez, actualmente Serafin Sánchez Gutiérrez. Superficie aproximada de 308.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 31/05/2009, JOSE ALFREDO MACEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Callejón Rosendo Pérez, Barrio del Convento, municipio y distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: primera: 31.00 metros con el señor Abraham Campuzano Flores, segunda 7.65 metros con barranca, tercera 11.00 metros con barranca; al sur: 14.00 metros y colinda con Callejón Rosendo Pérez; al oriente: 32.70 metros y colinda con el señor Alfredo Acuña López; al poniente: 26.20 metros y colinda con el señor Brígido Flores. Superficie aproximada de 792.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, ocho de junio de dos mil nueve.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 32/06/2009, DAVID MIRAFUENTES ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "La Vuelta del Mango", ubicado en Minilibramiento 20 de Noviembre de la Cabecera Municipal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 metros y colinda con el predio de la sucesión de Raymundo Sotelo Pérez; al sur: 20.00 metros y colinda con Nahúm Rodríguez Estrada; al oriente: 10.00 metros y colinda con el libramiento oriente de la población de Amatepec, México; al poniente: 6.00 metros y colinda con el predio de la sucesión de Raymundo Sotelo Pérez. Superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, ocho de junio de dos mil nueve.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 57/09/2009, SEYDA EDITH FLORES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en camino que conduce al Río Chiquito sin número, Barrio de la Veracruz, municipio y distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 22.80 metros y colinda con propiedad del C. César Flores Mejía; al sur: 23.50 metros y colinda con propiedad del C. Alejandro Flores Mejía y del C. Antonio Flores Mejía; al oriente: 16.20 metros y colinda con camino que conduce al Río Chiquito; al poniente: 19.00 metros y colinda con la propiedad del C. César Flores Mejía y del C. Antonio Flores Mejía. Superficie aproximada de 359.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, quince de junio de dos mil nueve.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2383.-3, 8 y 13 julio.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

En el exp.18465/544/08, MARIA LUISA COYOTL LAGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Juan Tepepa", ubicado en barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de 374.67 m2, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 27.10 m linda con calle privada de tres metros de amplitud, al sur: en 29.00 m con Eusebio Meléndez Ríos, al poniente: en 12.50 m linda con Asunción Bolaños, al oriente: en 14.30 m linda con María del Carmen Meza de la Vega.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7113/94/09, GLORIA SANTANA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cruz del Rey", ubicado en servidumbre de paso s/n, barrio de la Planada, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1,013.60 metros cuadrados mide y linda: norte: 31.10 m con Evangelina Solano Martínez, sur: 20.75 m con Trinidad Santana Nonato, oriente: 40.03 m con Lino Guerrero Sánchez y María de Jesús Santana Solano, poniente: 41.10 m con calle 5 metros de ancho o servidumbre de paso.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 16702/529/08, MARIA DOLORES VILLANUEVA CASTILLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Trigotenco", o "Trigotenco I", ubicado actualmente entre Av. de los Parajes y Av. Altadena, municipio de Tultepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie aproximada de 1,743.35 metros cuadrados, mide y linda: norte: 29.30 m con Av. Altadena, sur: 29.30 m con Inés Hernández Brito, oriente: 59.50 m con Av. de los Parajes, poniente: 59.60 m con Eudoxio Cortés Urbán.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador Público de la Oficina Registral de Cuautitlán, México, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-C. Registrador.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7114/95/09, MARIA ELENA TOVAR RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Reyes", ubicado en Av. Francisco Villa s/n, barrio de la Planada, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Francisco Villa, sur: 10.00 m con Javier Villamil, oriente: 30.00 m con Javier Villamil, poniente: 20.00 m con Javier Villamil.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7112/93/09, MARIA DE JESUS SANTANA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cruz del Rey", ubicado en barrio de la Planada, actualmente servidumbre de paso s/n, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 640.61 metros cuadrados, mide y linda: norte: 32.60 m con Lino Guerrero Sánchez, sur: 32.30 m con Trinidad Santana Nonato, oriente: 19.09 m con Eduardo Santana Solano, poniente: 19.45 m con Gloria Santana Solano.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7111/92/09, SOFIA IRENE SALAS CARERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ixtapalcalco en calle del Río sin número, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie

aproximada de 945.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 35.00 m con calle del Río, sur: 34.70 m con Rosalío Yescas Enciso e Isabel Elena Salas Carera, oriente: 26.30 m con Pedro Pacheco Carera, poniente: 25.90 m con calle Privada sin Nombre.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7110/91/09, MARIA DEL CARMEN NERI CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar la Lechería", ubicado en el barrio de San Juan, actualmente calle Lechería sin número, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 14.00 m con Martha Beatriz Peña Neri, sur: 14.00 m con María Cristina Peña Neri, oriente: 20.00 m con calle Cerrada Lechería, poniente: 20.00 m con Leticia y José Luis de apellidos Peña Neri.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7095/77/09, ROBERTO ESPINOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopixcaoco", ubicado en calle 5 de Febrero s/n, barrio de Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 442.63 metros cuadrados, mide y linda: noreste: 11.41 m con calle 5 de Febrero, suroeste: 8.70 m con Angela Casas Trejo, sureste: 43.80 m con Antonio Pérez Pineda, noroeste: 46.50 m con Facundo Pérez Cristóbal.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7109/90/09, MARIA GUADALUPE GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado actualmente servidumbre de paso s/n, barrio de Los Reyes, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 153.58 metros cuadrados, mide y linda: norte: 9.20 m con Felicita Mateo Sánchez, sur: 9.30 m con calle sin nombre, oriente: 16.60 m con Rosalía Maycot Rueda, poniente: 16.70 m con Alfonso Carranza Martínez.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de

tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7096/78/09, JOSEFA MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Lechería denominado Pajaritos", ubicado en barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1,271.89 metros cuadrados, mide y linda: norte: 64.99 m con Ejido de Coyotepec, sur: 65.60 m con Teresa Martínez Ponciano, oriente: 20.00 m con calle Los Pájaros, también conocida como calle Los Pajaritos, poniente: 20.00 m con arroyo.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7107/96/09, GERMAN MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Calvario", ubicado en barrio de Santiago actualmente calle Feliciano Martínez s/n, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 650.33 metros cuadrados, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Feliciano Martínez, sur: 15.00 m con Carmen Pineda Domínguez, Iván Sánchez Rosas, Amelia Salas Carera, Esteban Rodríguez Ramos y José Luis Neri Alberto, oriente: 35.85 m con Nicolás Martínez Ponciano, poniente: 38.92 m con Pedro Martínez Ponciano.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7104/86/09, FLORENCIA MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Calvario", ubicado en barrio de Santiago actualmente calle Feliciano Martínez s/n, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 565.61 metros cuadrados, mide y linda: norte: 30.50 m con calle Feliciano Martínez, sur: 25.00 m con Florencia Martínez Ponciano, oriente: 19.03 m con Pedro Martínez Ponciano, poniente: 24.30 m con María del Carmen Saucedo Victorino.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7098/80/09, MARIA DEL CARMEN NERI CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar la Lechería", ubicado en el barrio de San Juan, actualmente calle Lechería sin número, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 28.00 m con María Cristina y Rosendo de apellidos Peña Neri, sur: 28.00 m con Guillermo Ateno Tepizila, oriente: 10.00 m con calle Cerrada Lechería, poniente: 10.00 m con calle Isidro García.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7097/79/09, JOSE LUIS PEÑA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar la Lechería", ubicado en el barrio de San Juan, actualmente Cerrada Pajaritos, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: en 2 partes la 1a. de 7.05 metros con Martha Beatriz Peña Neri, la 2a. de 7.05 m con Gerardo Moreno Martínez, sur: 14.00 m con Leticia Peña Neri, oriente: en 2 partes la 1a. de 10.00 m con Martha Beatriz Peña Neri, la 2a. de 10.00 m con María del Carmen Neri Cruz, poniente: 20.00 m con Cerrada Pajaritos.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7105/87/09, TOMAS MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Lechería denominado Pajaritos", ubicado en barrio de San Juan actualmente calle Pajaritos sin número, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 3,012.25 metros cuadrados, mide y linda: norte: 56.70 m con María Gloria Martínez Ponciano, sur: 3.00 m con arroyo, oriente: en 2 tramos el 1º de 57.99 m con calle Los Pajaritos y el 2º de 52.25 m con calle Los Pajaritos, poniente: en 2 partes la 1ª de 116.55 m con arroyo y la 2ª de 5.57 m con arroyo.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7100/82/09, PEDRO MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Calvario", ubicado en barrio de Santiago actualmente calle Feliciano Martínez s/n, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1000.70 metros cuadrados, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Feliciano Martínez, sur: en 2 partes la 1ª 19.16 m con Carmen Pineda Domínguez, Iván Sánchez Rosas, Cosme Neri García,

Amelia Salas Carera y Esteban Rodríguez Ramos, el 2º de 11.12 m con Florencia Martínez Ponciano, oriente: 38.92 m con Germán Martínez Ponciano, 1º poniente: 19.03 m, 2º poniente: 25.00 m ambos con Florencia Martínez Ponciano.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

En el exp. 18466/557/08, CRUZ RIVAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Chautonco", ubicado en barrio Chautonco, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de 357.35 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30.95 m colindando con Luis Martínez Cabrera, al sur: en 26.10 m colindando con Juana González Escobar, al oriente: en 13.50 m colindando con Lilia Soto Vaca, al poniente: en 13.95 m colindando con calle Manantiales.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

En el exp. 18462/541/08, REMIGIO ANGEL CARERA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtapalcalco", ubicado en calle del Río s/n, barrio Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec, Estado de México, superficie total de 839.89 metros cuadrados, mide y linda: al norte: en 21.08 m con calle del Río, al sur: en 21.00 m con Pablo Carranza, al oriente: en 41.40 m con Mateo Luis Carera Salas, al poniente: en 38.73 m con Sofía Carera Salas.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

En el exp. 18461/540/08, SOFIA CARERA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtapalcalco", ubicado en calle del Río s/n, barrio Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de 727.70 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguiente medidas y colindancias: al norte: en 33.52 m con calle del Río, al sur: en 31.00 m con Marino Carera Salas, al sur: en 4.00 m con Pablo Carranza, al oriente: en 38.73 m con Remigio Angel Carera Salas, al poniente: en 19.23 m con Av. Mariano Pantaleón.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

En el exp. 18463/542/08, MARCELA ESCALANTE PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Calvario", ubicado en barrio Chautonco, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de 1,854.66 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 77.30 m con Panteón Municipal y señora María de la Luz Herrera Alberto, al sur: en dos tramos primero: 20.00 m con Av. Constitución, segundo en: 63.80 m con Av. Constitución, al oriente: en 40.65 m con calle del Panteón, al poniente: en 5.40 m con Av. Constitución.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7103/85/09, LUCIA MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Manantial", ubicado en Prolongación del barrio de Chautonco actualmente calle Manantiales, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1,034.91 metros cuadrados, mide y linda: norte: 60.40 m con Margarita Sánchez Román, sur: 29.13 m con Josefa Martínez Ponciano, oriente: 25.57 m con Pedro Cortés Juárez, poniente: 39.50 m con Arroyo actualmente calle Manantiales.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7106/88/09, TERESA MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Lechería denominado Pajaritos", ubicado en barrio de San Juan actualmente calle Pajaritos, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1,416.58 metros cuadrados, mide y linda: norte: 65.60 m con Josefa Martínez Ponciano, sur: 63.70 m con María Gloria Martínez Ponciano, oriente: 20.00 m con calle Los Pajaritos, poniente: 25.00 m con arroyo.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7101/83/09, MARIA GLORIA MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Lechería denominado Pajaritos",

ubicado en barrio de San Juan actualmente calle Pajaritos sin número, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1,378.06 metros cuadrados, mide y linda: norte: 63.70 m con Teresa Martínez Ponciano, sur: 56.70 m con Tomás Martínez Ponciano, oriente: 20.00 m con calle Los Pajaritos, poniente: 28.00 m con arroyo.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7102/84/09, GERMAN MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Calvario", ubicado en el barrio de Santiago actualmente Av. Constitución sin número, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 1,865.83 metros cuadrados, mide y linda: norte: en 4 partes la 1ª de 8.85 m con Francisco Javier Serrano Santos, la 2ª de 08.97 m con Crispín Osorio, la 3ª de 16.05 m con Avenida Constitución y la 4ª de 04.67 m con Roberto Carlos Doniz López, sur: 19.00 m con calle Feliciano Martínez, oriente: en 2 partes la 1ª de 64.55 m con Tomás Martínez Ponciano y la 2ª de 08.07 m con Roberto Carlos Doniz López, poniente: en 3 partes la 1ª de 57.70 m con calle Amado Nervo, la 2ª de 10.62 m con Francisco Javier Serrano Santos y la 3ª de 08.15 m con Crispín Osorio López.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 7099/81/09, NICOLAS DE TOLENTINO MARTINEZ PONCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Calvario", ubicado barrio de Santiago, actualmente calle Feliciano Martínez s/n, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 912.79 metros cuadrados, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Feliciano Martínez, sur: 25.00 m con Carmen Pineda Domínguez, Iván Sánchez Rosas, Amalia Salas Carera, Esteban Rodríguez Ramos y Cosme Neri García, oriente: 31.80 m con calle Juan Escutia, poniente: 35.85 m con Germán Martínez Ponciano.

C. Registrador Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

2369.-3, 8 y 13 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 7022/76/09, TEOFILO ESTEBAN COYOL BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Volador" ubicado en calle del Tejocote barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 717.75 metros cuadrados, mide y linda: norte: 16.50 mts. con María Rivero, sur: 16.50 mts. con camino público, oriente: 43.50 mts. con Diego Valle Coyol, poniente: 43.50 mts. con Sebastiana Coyol Barrera.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.- C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.- Rúbrica.

901-A1.-3, 8 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 6792/74/09, ALEJANDRINA, FRANCISCO, JUAN y SEVERIANO de apellidos REYES ROSAS sí como JORGE REYES DOMINGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jalolpa" ubicado en Av. Zumpango s/n, barrio de San Juan, municipio de Teoloyucan, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de: 1,758.96 metros cuadrados, mide y linda: norte: 28.00 mts. Av. Zumpango, sur: 28.00 mts. con calle sin nombre, oriente: 66.00 mts. con Jesús Ruiz Villagómez, poniente: 59.65 mts. con Teófilo Reyes.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de junio de 2009.- C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.- Rúbrica.

901-A1.-3, 8 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO****AVISO NOTARIAL  
(SEGUNDO).**

Ante mí, Maestro en Derecho Erick Santín Becerril, Notario Número Seis del Estado de México, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber: que a solicitud de los señores MARIA DE LA LUZ DIAZ GONZALEZ, LAURA DIAZ GONZALEZ y ARTURO DIAZ GONZALEZ; se radicó la sucesión testamentaria, a bienes de la señora GLORIA GONZALEZ MERCADO, mediante escritura número 57197 cincuenta y siete

mil ciento noventa y siete, de fecha cuatro de junio del año dos mil nueve, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley del Notariado para el Estado de México y artículo 67 de su Reglamento mediante la cual la señora LAURA DIAZ GONZALEZ, acepta el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

TOLUCA, MEX., A 4 DE JUNIO DEL 2009.

ATENTAMENTE.

M. EN D. ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA.

2362.-3 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO****AVISO NOTARIAL****PRIMERA PUBLICACION**

Efrén Patiño Navarrete, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 19,262 de fecha 18 de junio del 2009, ante mí, los señores J. GUADALUPE, MARTHA ELENA, ELIZABETH, FRANCISCA, MARIA TERESA, HUMBERTO, ANTONIA, JAIME, MARIA GUADALUPE y GERARDO, todos de apellidos RODRIGUEZ FLORES, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión intestamentaria de la señora ADELA FLORES HUERTA, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de que son mayores de edad, no existe controversia alguna entre ellos, manifestando además bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

GACETA DEL GOBIERNO.  
Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.- RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NO. 35 DEL ESTADO DE MEXICO.

695-B1.-3 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Ecatepec de Morelos, a 25 de Mayo del año 2009.

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 9,049 del Volumen 217 del protocolo a mi cargo de fecha 18 de mayo del año dos mil nueve, se llevó acabo la

sucesión intestamentaria a bienes del señor **JOSE REYES MORALES**, que otorgan los señores **EFREN REYES MORALES** y **JOSE REYES MORALES**, en su calidad de hijos del de Cujus

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 122  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2377.-3 y 17 julio.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES CADA SIETE DIAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE JUNIO DEL AÑO 2009.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA.

899-A1.-3 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 56,792 OTORGADA ANTE MI, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO RUIZ SOTO Y COMPARECIERON LOS SEÑORES VIRGINIA, RAUL, FRANCISCO, MARIA ESTHER, LETICIA, CARLOS ALBERTO, MIRIAM Y RICARDO, TODOS DE APELLIDOS RUIZ ESCALERA Y EL SEÑOR JUAN CARLOS RUIZ CUEVAS, EN SU CARACTER DE PRESUNTOS HEREDEROS, ASIMISMO MANIFIESTA QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES CADA SIETE DIAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE JUNIO DEL AÑO 2009.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA.

899-A1.-3 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 56,188 OTORGADA ANTE MI, DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA FLORES GARCIA Y COMPARECIERON: LAS SEÑORAS FABIANA DOMINGUEZ FLORES, MARTHA MARIA ALTAGRACIA DOMINGUEZ FLORES Y ROSA MARIA DOMINGUEZ FLORES, EN SU CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y LA PRIMERA TAMBIEN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y QUIEN ACEPTA DICHO NOMBRAMIENTO, ASIMISMO MANIFIESTA QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 56,793 OTORGADA ANTE MI, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ESTHER ESCALERA RIOS Y COMPARECIERON LOS SEÑORES VIRGINIA, RAUL, FRANCISCO, MARIA ESTHER, LETICIA, CARLOS ALBERTO, MIRIAM Y RICARDO, TODOS DE APELLIDOS RUIZ ESCALERA, EN SU CARACTER DE PRESUNTOS HEREDEROS, ASIMISMO MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES CADA SIETE DIAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE JUNIO DEL AÑO 2009.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA.

899-A1.-3 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

QUE POR ESCRITURA NUMERO 57,150 OTORGADA ANTE MI, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MAXIMINO MARTINEZ PEREZ Y COMPARECIERON LA SEÑORA ANTONIA REYES BERNAL Y LOS SEÑORES JOSEFINA, FILIBERTO, CATALINA Y JULIAN, TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ Y REYES, EN SU CARACTER DE PRESUNTOS HEREDEROS, ASIMISMO MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES CADA SIETE DIAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2009.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA.

899-A1.-3 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número **22,399** de fecha veinticinco de mayo del dos mil nueve se radicó en esta notaria a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **OLIVIA ROMERO SILVA** a petición de sus presuntos herederos **OLIVIA CASTILLO ROMERO, SERGIO EDUARDO CASTILLO ROMERO y SILVIA CASTILLO ROMERO**, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 30 días del mes de junio del año 2009.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 33.

899-A1.-3 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE DEL ESTADO DE MEXICO, hago constar para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

Que por Instrumento número 31,209, firmada con fecha diecinueve de mayo de dos mil nueve, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, los señores **VICENTE FLORES CONCHA y LUZ MARIA MOJICA REYES**, manifestaron su consentimiento para que la Sucesión Intestamentaria a Bienes del Señor **VICENTE FLORES MOJICA**, sea tramitada en la Notaria a mi cargo, declarando bajo protesta de decir verdad que no existe alguna otra persona con derecho a heredar.

Tlalnepantla, Estado de México, a 02 de junio de 2009.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE.

899-A1.-3 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 37 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

"**RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ**, titular de la notaria pública número treinta y siete del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número treinta y tres mil trescientos setenta y dos, de fecha uno de febrero de dos mil ocho, ante mí, a solicitud de los señores **SIMON SANCHEZ HERNANDEZ, JULIANA SANCHEZ HERNANDEZ, LAURA SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA DE LOURDES SANCHEZ HERNANDEZ, VICTORIA TOMASA SANCHEZ HERNANDEZ, ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ, RAYMUNDO SANCHEZ HERNANDEZ, CRUZ SANCHEZ**

**HERNANDEZ**, por sí y en representación de sus hermanas las señoras **REYNA SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA LUISA SANCHEZ HERNANDEZ y MARIA MARTHA SANCHEZ HERNANDEZ**, se hizo constar la radicación de las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores **YOLANDA HERNANDEZ RAMIREZ y FELIX SANCHEZ HERNANDEZ**.

Recibidos los informes de inexistencia de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes señores **SIMON SANCHEZ HERNANDEZ, JULIANA SANCHEZ HERNANDEZ, LAURA SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA DE LOURDES SANCHEZ HERNANDEZ, VICTORIA TOMASA SANCHEZ HERNANDEZ, ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ, RAYMUNDO SANCHEZ HERNANDEZ, CRUZ SANCHEZ HERNANDEZ**, por sí y en representación de sus hermanas las señoras **REYNA SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA LUISA SANCHEZ HERNANDEZ y MARIA MARTHA SANCHEZ HERNANDEZ**, como hijos y hermanos de los autores de las sucesiones, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifestaron bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que las presentes sucesiones se tramiten notarialmente, por lo que se tienen por radicadas las sucesiones intestamentarias a bienes de los señores **YOLANDA HERNANDEZ RAMIREZ y FELIX SANCHEZ HERNANDEZ**".

Toluca, Estado de México, a 25 de junio de 2009.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL MARTIN ECHEVERRI GONZALEZ.-  
RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 37  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2372.-3 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 87 DEL ESTADO DE MEXICO.  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L.**

ANTE MÍ, MAESTRO EN DERECHO **CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR**, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO **OCHENTA Y SIETE** DEL ESTADO DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, Y EL ARTICULO 70 (SETENTA) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

A SOLICITUD DE LA SEÑORA **MARIA EUGENIA GARCIA SANCHEZ**, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE EN LINEA RECTA.

QUE ANTE MÍ SE RADICÓ LA **SUCESION INTESTAMENTARIA**

A BIENES DE EL SEÑOR **FERNANDO GARCIA VILLEGAS**.

MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO **24,845**, DEL VOLUMEN NUMERO **1117**, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y POR EL ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO.

M. EN D. **CARLOS CÉSAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR**-RÚBRICA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

2364.-3 y 15 julio.

**LOGISTICA EN TRASLADOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**"ORDEN DEL DIA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 181, 186, 187, 189 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y Trigésimo Primero y Trigésimo Segundo de los estatutos sociales vigentes, se convoca a los accionistas de **LOGISTICA EN TRASLADOS EJECUTIVOS, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo **21 de julio de 2009**, a las 15.00 horas en su domicilio social ubicado en IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, NÚMERO 814, SANTIAGO MILTEPEC, EL TEJOCOTE, TOLUCA, MÉXICO, C. P. 50020, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Registro de socios asistentes.
- 2.- Nombramiento de escrutadores.
- 3.- Declaratoria de estar legalmente constituida la asamblea.
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Resoluciones al respecto.
- 5.- Propuesta y en su caso ACEPTACION DE NUEVOS SOCIOS
- 6.- En términos del artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales de la empresa, se hace del conocimiento de los accionistas el derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan con motivo del aumento del capital, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación en el periódico oficial del domicilio de la sociedad del acuerdo de la asamblea sobre el aumento de capital.
- Asuntos Varios.
- 7.- Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta asamblea de accionistas.

**Toluca de Lerdo a 29 de junio de 2009.**

**El Administrador Unico**

**"ANGEL MANUEL SANCHEZ RIVERA  
(RUBRICA).**

2365.-3 julio.

**AUTOTRANSPORTES DE LA MONTAÑA, S.A. DE C.V.  
R.F.C. AMO-900928-SY3.**

**Xonacatlán, Méx.**

**2ª CONVOCATORIA**

Se les convoca a todos los Accionistas de la empresa de Autotransportes de la Montaña, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en oficinas administrativas, ubicadas en Carretera Federal Toluca Naucalpan N° 100, 1er. Piso, Xonacatlán, Estado de México, el día 11 de julio del año 2009, a las 10:00 Hrs. A.M., para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Paso de asistencia.
2. Nombramiento de un Escrutador.
3. Validación de la Asamblea respecto a la existencia de quórum por parte del Escrutador.
4. Revocación de poderes del Consejo de Administración actual.
5. Nombramiento del Nuevo Consejo de Administración.
6. Otorgamiento de poderes del nuevo Consejo de Administración.
7. Designación del Delegado de la Asamblea.
8. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e .

C. Gerardo Castelar Ramírez  
Secretario del Cjo. de Admón.  
(Rúbrica).

Xonacatlán, Méx., 01 de julio de 2009.

2375.-3 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23**  
**TEXCOCO, MEXICO**  
**E D I C T O**

EXPEDIENTE: 493/2008.  
POBLADO: EL CALVARIO.  
MUNICIPIO: ACOLMAN.  
ESTADO: MEXICO

**C. PASCUAL RAMOS BELTRAN y**  
**JUAN RAMOS BELTRAN**  
**PARTE DEMANDADA EN EL EXPEDIENTE**  
**CITADO AL RUBRO.**  
**PRESENTES:**

Mediante acuerdo de fecha **veintisiete de mayo del dos mil nueve**, dictado por este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Veintitres con sede en la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, ubicado en calle Nezahualcóyotl, número 222-B, colonia Centro; con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena emplazarlos por medio de edictos **que se publicarán dos veces en el término de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en el poblado del Calvario, municipio de Acolman, Estado de México, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la Presidencia Municipal de Acolman y en los estrados de este tribunal**, emplazándolo para que comparezcan a la audiencia de contestación, ofrecimiento y desahogo de pruebas, que se celebrará el día **veintiséis de agosto del año dos mil nueve, a las diez horas con treinta minutos**, ante este tribunal y manifieste lo que a su interés convenga en relación al juicio agrario **relativo a la prescripción positiva de los derechos ejidales de la parcela 36 Z-1 P1/3**, solicitada por el **C. JESUS PASCUAL RIVERO MARTINEZ**, del poblado del Calvario, municipio de Acolman, Estado de México, quedando a su disposición copias de la demanda y sus anexos en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

**LA C. ACTUARIA**  
**DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**DISTRITO VEINTITRES**

**LIC. NORMA MEJIA SALINAS.**  
**(RUBRICA).**

2361.-3 y 13 julio.

**SERVICIO METROPOLITANO LA CUSPIDE S.A. DE C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las cláusulas Décima Cuarta y Décima Quinta de los Estatutos de la Moral **SERVICIO METROPOLITANO LA CUSPIDE S.A. DE C.V.**, se convoca a todos los socios accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Julio del año en curso a las 17.00 horas en su domicilio social ubicado en Calle Poblana Número 2 Colonia Pradera de San Mateo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- PASE DE LISTA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE DEBATES, SECRETARIO Y ESCRUTADORES.
- 3.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS
- 4.- NOMBRAMIENTO, REMOCION O RATIFICACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 5.- AJUSTE DE CAPITAL SOCIAL
- 6.- EMISION DE NUEVAS ACCIONES
- 7.- ASUNTOS GENERALES

Derivado de la trascendencia de la misma se solicita su puntual asistencia.

**ENRIQUE NAVARRETE REYES**  
**COMISARIO**  
**CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA CLAUSULA DECIMA QUINTA,**  
**INCISO a) DE LOS ESTATUTOS**  
**(RUBRICA).**

898-A1.-3 julio.

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**Compromiso**  
Gobierno que cumple**“2009, AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION”.****FE DE ERRATAS**

**DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CONFORMAR LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A TRAVES DEL MECANISMO DENOMINADO: “INDICES DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS”, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” NUMERO 89, SECCION SEGUNDA, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2009, PAGINAS 2 Y 3.**

**DICE:**

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene como propósito el establecer los formatos denominados “Indice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”, que se adjuntan y forman parte integrante del presente acuerdo, bajo las ...

**DEBE DECIR:**

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene como propósito establecer los formatos denominados “Indice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”, mismos que una vez publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, formarán parte integrante del presente Acuerdo, bajo las ...

**DICE:**

SEGUNDO.- Los índices de expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios deberán implementarse en los expedientes que se integran con motivo de los procedimientos adquisitivos que se realicen a partir de la fecha de la vigencia del presente.

...

**DEBE DECIR:**

SEGUNDO.- Los índices de expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios deberán implementarse en los expedientes que se integran con motivo de los procedimientos adquisitivos que se realicen, a partir del día siguiente al de la publicación de dichos índices en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

...

**TRANSITORIOS****DICE:**

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

**DEBE DECIR:**

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Los formatos denominados “Indice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”, se publicarán en la “Gaceta del Gobierno” dentro de los diez días hábiles siguientes, a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

**ATENTAMENTE**

**M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**(RUBRICA).**